

ACTA DE DIRECTORIO N° 378

FECHA: 01/06/2023

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PARTICIPANTES:

- Modo presencial:
 - Presidente: Martín Fabio Marinucci.
 - Directores titulares: Darío Golía y Eliana Gramigna
 - Secretaría General: Fabián Ramón González.
 - Comisión Fiscalizadora: Axel Martin y Felipe Gobbi
 - Jefatura de Gabinete: Marcelo Díaz.

ORDEN DEL DÍA:

1. PUNTO UNO: CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA DEL DIRECTORIO, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 Y DOCUMENTACIÓN PERTINENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a tratamiento por parte del Directorio los Estados Contables, la Memoria del Directorio, el Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2022, cuyas copias fueron debidamente entregadas a todos los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

2. PUNTO DOS: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA A TRATAR:

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2023 a las 11.00 horas, en la sede social de SOFSE, sita en Av. J. M. Ramos Mejía 1302, Piso 4to. Of. 400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día:

1. Designación del Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea General Ordinaria para la consideración de cuestiones referidas al artículo 234 inc. 1) y 2) de la Ley N° 19.550.

3. Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022 y demás documentación pertinente.
4. Tratamiento del resultado negativo del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio 2022.
6. Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022 en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley n° 19.550.
7. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2022.
8. Consideración del adelanto de la remuneración de Directores y Síndicos por el ejercicio 2023 a cuenta de lo que resuelve la asamblea que apruebe los estados contables que finalicen el 31/12/2023.
9. Designación de Directores, elección de Presidente y Vicepresidente.
10. Designación de Síndicos.
11. Otorgamiento de Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades, dado que el accionista ha comprometido su participación a la Asamblea, representando el 100% del capital accionario, por lo que no se requiere la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial.